

Luego acordado nombrar una Comisión formada por los señores Presidente, Estefanía, Cardenal y Lapiedra para que se entrevisten con los jefes y oficiales designados por el capitán general para examinar los ferrovíos y locales ofrecidos por el Ayuntamiento para cuartel.

A propuesta del Dr Gay acordado al Pleno solicitar al Jefe de repliegues de M. S. retirar la salida del Tren de los dos de la tarde una hora.

También quedó acordado, designar al Dr Juaniego para el cargo de Vicesecretario con la gratificación que conviene a las necesidades del presupuesto designar la Comisión administrativa, y que el que actualmente desempeña este cargo se le nombre Jefe de Relaciones a Ferrocarriles.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que extiendo la presente acta que firmo en el Dr Presidente y certifico: Firmado. Graciela J. Tato: tachado "Cardenal"; Capdeville, vale = ~~Franck~~ ~~Rebel~~ ~~Graciela J. Tato~~

Señores

Sesión del día 19 de noviembre de 1917 (Extraordinaria).

Teller En la ciudad de Salamanca a diez y nueve de Capdeville noviembre de mil novecientos diez y siete, se reunieron en el salón de actos de este Corporación los señores de la misma autoridad al margen bajo la presidencia del primero y con asistencia del infrafirmado secretario.

P. Banda
G. Moreno

Leído el acta de la anterior, fué aprobada.
El Sr. Presidente da cuenta de los asuntos que han de ser objeto de esta sesión extraordinaria, manifestando no es otro sino el de tratar acerca de las crisis de los transportes y de las subsistencias, accediendo también a los deseos del Sr. Gobernador civil interino, quien ha solicitado de este Corporación

su valiosa cooperación, a fin de que Salamanca no carezca en lo futuro de artículos de primera necesidad.

El Sr. Presidente hace notar cómo la crisis de las subsistencias en gran parte procede de la crisis de los transportes, tanto por la demora de éste, como por la falta de material móvil y de garantías para el consignatario.

El Sr. Cardenal solicita de la Cámara se dirija al Comisario General de Abastecimientos a fin de que se retomen de las salinas de Torrevieja o Sn. Fernando las cantidades de sal necesarias para el abastecimiento de la provincia, denunciando la escasez de dicho artículo y los trastornos que ésto origina a las industrias de salazón y de embutidos, pues, como se sabe, la sal es una primera materia indispensable a dichas industrias. Dicha proposición es aprobada por unanimidad.

El mismo señor pone a la consideración de la Cámara la conveniencia de que asistiere el Sr. Presidente acompañado de un vocal del pleno a las sesiones de la Junta provincial de subsistencias, en ver del representante gremial que establece el Reglamento de estas juntas. Intervinieron en la discusión varios señores del pleno, acordando que, siempre que fuese compatible, acompañase al Sr. Presidente el miembro del pleno que represente el interés gremial de que se trate, pero no en aquellos gremios no representados por los miembros del pleno por la imposibilidad que hay de ello.

El Sr. Capdevila pone de manifiesto la irregularidad con que se efectúa en este capital el servicio de correos. Interviene el Sr. Cardenal denunciando a su vez otras deficiencias en dicho servicio, acordando la Cámara dirigirse al Director General de Comunicaciones pidiendo se provea la plaza de Administrador de Correos de este capital.



La Cámara acuerda, a propuesta del Sr. Estefanía, dirigirse a las Compañías de ferrocarriles, cadas ya han hecho otras Cámaras, solicitando el cobro de los derechos procedentes de la paralización y almacenaje de mercancías con motivo de la pasada huelga de agosto.

El Sr. Cardenal expone a la consideración de la Cámara la necesidad de que ésta se dirija ante quien procede a fin de poner término a los abusos que en la corte de maderas para puentes o túneles él ha presenciado en su último viaje a Béjar.

Añade que ello entraña un atentado a la riguera forestal de la provincia por no sujetarse dichas cortas a un procedimiento técnico; sin perjuicio de otras razones, pues, con entera independencia de la alegación anterior, desde el punto de vista estético, todo ello es una amenaza, a su vez, contra la parte más pintoresca de la provincia.

El Sr. Capdevila hace constar que el asunto se somete al Jefe de Minas de la misma.

También dicho señor expone, recogiendo reiteradas quejas de industriales consignatarios, la mala calidad de los carbones minerales cuyo contenido por ciento es generalmente materia incombustible como piranas y tierras. Encarece la necesidad de que la Cámara solicite de la Dirección General de Agricultura, Minas y Montes excite el celo de los Jefes de Minas de las distintas regiones mineras, a fin de que el lavado de los carbones se haga en buenas condiciones, evitándose a su vez esa minoración en el transporte que supone ese contenido por ciento de materia inerte.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se le-

vantó la sesión de la que extiendo la presente ac-
te que firmo con el Sr. Presidente y que como se-
cretario certifico.

~~José resto Salazar~~

Luis P. Ll. S.

Señores Sesión del día 1º de diciembre de 1917.
 Teller En la ciudad de Salamanca, a primero de diciem-
 Cardenal bre de mil novecientos diez y siete, se reunieron en el Sa-
 lón de actos de esta Corporación, previa convocatoria
 Pablos al efecto, los señores de la misma autorizados al mar-
 P. Bande gen bajo la presidencia del primero y con asistencia
 Gay del secretario.

Marcos Leído el acto de la sesión anterior, fué aprobado.
 García Acto seguido dióse lectura por el secretario del proyecto de
 presupuestos para el próximo ejercicio de 1918, aprobándose.
 Se acuerda que los socios cooperadores satisfagan el cumpli-
 miento por ciento de los derechos de expedición de certificaciones.
 Se dió lectura a una circular de la Cámara de Cartage-
 ne proponiendo la reunión en Madrid de una Asam-
 blea de dichos organismos para tratar de cuestiones que
 tanto afectan al comercio e industria nacionales como son
 los trasportes, fletes, carbón, etc. Propone el Sr. Cardenal que
 la Cámara exprese su adhesión a dicho proyecto, parti-
 cipando a la de Cartagena que ya la de Salamanca
 formuló el mismo año contrariado por la parada
 huelga de agosto. Se aprueba por unanimidad la pro-
 posición del Sr. Cardenal.

La dirección de la Compañía del ferrocarril de Medina a
 Salamanca contestó desfavorablemente a la petición que
 la dirigió la Cámara, solicitando, de conformidad
 con el Consejo de Administración de los Almacenes genera-
 les de Depósito de este capital, el establecimiento